

INSTRUCTIVO DE MATRÍCULAS ADMISIÓN 2017

La Universidad de Playa Ancha efectuará su Proceso de Matrícula para los postulantes convocados a las diferentes carreras, conforme a las siguientes disposiciones, las que DEBEN SER CONOCIDAS Y RESPETADAS por quienes postulen a esta institución. Estos procedimientos son exclusivamente para alumnos que ingresarán a nuestra universidad vía PSU y Programa PACE *.

*Los alumnos que ingresan a nuestra universidad vía Admisión Especial y Carreras Técnicas, deben acercarse directamente a los lugares de matrículas ubicados en Avenida Guillermo González de Hontaneda 855, Playa Ancha, Valparaíso y en San Felipe en la sede ubicada en calle Benigno Caldera 351.

IMPORTANTE: Los alumnos que postularon a la Beca Vocación de Profesor (www.becasycréditos.cl), y que obtuvieron en la PSU un puntaje promedio entre lenguaje y matemáticas de 600 puntos o más, y que quedaron seleccionados en alguna de nuestras carreras pedagógicas, NO DEBEN PAGAR los Derechos Básicos, lo mismo se aplica para los postulantes que hayan sido beneficiados con la "Gratuidad Universitaria", por lo que en ambos casos deben realizar solo la ETAPA 1 Y ETAPA 3 de la letra B de este Instructivo. En los lugares de matrículas según sede, deberán firmar un documento que los libera de este pago.

A) FECHAS Y HORARIOS

1. PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA

1.1 POSTULANTES DE LAS LISTAS DE SELECCIONADOS

Días : jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de enero de 2017.
Hora : Horario continuado de 09:00 a 17:00 horas.

2. SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA

2.1 POSTULANTES DE LAS LISTAS DE ESPERA

Días : domingo 15, lunes 16 y martes 17 de enero de 2017.
Hora : Horario continuado entre las 9:00 y las 17:00 horas.

A las 17:00 horas del sábado 14 de enero se publicará en el sitio web www.upla.cl el CUADRO DE VACANTES que deben proveerse en esta etapa, de acuerdo a la Lista de Espera. Además, se convocará a estos postulantes, quienes están a continuación del último citado a matricularse en el primer llamado.

2.2 POSTULANTES LISTA ADICIONAL DE ESPERA

Día: miércoles 18, jueves 19, viernes 20 y sábado 21 de enero de 2017.
Hora: Horario continuado de 09:00 a 17:00 horas.

A las 17: 00 horas del día martes 17 de enero de 2017 se publicará en el sitio web www.upla.cl el CUADRO DE VACANTES que deben proveerse en esta etapa, de acuerdo a la existencia de cupos en las carreras. Además, se convocará a estos postulantes, quienes están a continuación del último citado a matricularse en el segundo llamado de la LISTA DE ESPERA.

3. REPOSTULACIÓN

A las 17:00 hrs del día martes 17 de enero de 2017 se publicará en el sitio web www.upla.cl el cuadro de carreras con REPOSTULACIONES. Además los estudiantes podrán acercarse durante el mismo día a las dependencias en donde se realiza la matrícula, para inscribirse en la lista de repostulación, también se puede realizar enviando un mail a: matricula.2017@upla.cl indicando la carrera a la cual desea repostular, nombre completo, rut, puntajes: NEM, Ranking, Lenguaje y Matemáticas además de sus teléfonos de contacto y correo electrónico.

Las matrículas para este último llamado se realizarán el día miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de enero de 2017, en horario continuado de 09:00 a 17:00 hrs.

Observación: En algunas carreras el proceso de repostulación podría adelantarse, por lo que se sugiere visitar la página www.upla.cl, lugar en donde se publicará toda la información relativa al proceso.

B) ETAPAS Y LUGARES DE MATRÍCULA

La matrícula de los postulantes a todas las carreras de la Universidad se realizará a través del siguiente procedimiento:

ETAPAS DEL PROCESO DE MATRÍCULAS 2017

Se realizará en 3 etapas

Etapas 1

- MATRÍCULA ON LINE: Los alumnos deben ingresar a www.upla.cl , en donde accederán al Portal de Admisión (disponible desde el miércoles 11 de enero a partir de las 23:00hrs) por medio de su rut y del folio de la tarjeta de identificación. Una vez ingresado al sitio podrá: modificar datos permitidos del Formulario Único de Admisión. Además deberá descargar e imprimir:
 - Formulario Único de Admisión (F.U.A)
 - Pagaré
 - Boleta de Derechos Básicos (Boleta de matrícula)

Etapas 2

- PAGO DE DERECHOS BÁSICOS: Se puede realizar en tres modalidades:
 - Pago en banco
 - Transferencia electrónica
 - Depósito bancario

Cada una de estas modalidades se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Chile o Banco Edwards-Citi, a excepción de la transferencia electrónica.

Datos de la Universidad de Playa Ancha:

- Rut: 70.754.700-6
- Cuenta corriente N°: 101.73151.05
- Mail: matricula.2017@upla.cl

Etapa 3

MATRICULA PRESENCIAL: Se desarrollará en Valparaíso en la BIBLIOTECA INSTITUCIONAL, ubicada en AVENIDA GONZÁLEZ DE HONTANEDA, 855, PLAYA ANCHA, VALPARAÍSO y en San Felipe en el Campus ubicado en BENIGNO CALDERA N° 351, SAN FELIPE.

Esta etapa consta de 4 pasos sucesivos:

Paso 1

Verificación de Documentos e Impresión

Se constatará si los alumnos traen los documentos impresos indicados en la etapa 1, además de entregarles una carpeta.

Paso 2

Visto Bueno de Derechos Básicos

Solicitaremos la boleta de pago de derechos básicos o comprobantes de depósitos o transferencia, timbradas por la entidad financiera para incorporar el folio en el sistema, de esta manera obtendrá V°B°. Los postulantes con Beca Vocación de Profesor o Gratuidad Universitaria no deben cancelar Derechos Básicos y en esta etapa también se les entregará V°B°

Paso 3

Matrícula Administrativa

Los alumnos serán atendidos por un "Oficial de matrícula" ante quien procederán a:

Presentar la Boleta de Derechos Básicos cancelada.
Firmar y entregar el Formulario Único de Admisión.
Entregar Pagaré firmado.

Realizar entrega de los siguientes documentos:

1. Cédula de Identidad del postulante. Debe hacer entrega de fotocopia por ambos lados.
2. La Tarjeta de Identificación del Proceso de Admisión 2017.
3. La Licencia de Educación Media. NO SE ACEPTA CONCENTRACIÓN DE NOTAS EN SU REEMPLAZO (debe presentar el original y una fotocopia simple).
4. Dos (2) fotos (tamaño carnet) con apellidos, nombres, N ° de Cédula Nacional de Identidad.

5. Certificado Médico (original) EXTENDIDO POR UN CARDIÓLOGO, acreditando salud compatible con la actividad física intensa, en el caso de los seleccionados en las carreras de Pedagogía en Educación Física y Tecnología en Deportes y Recreación.

Una vez cumplido lo anterior el postulante estará matriculado administrativamente y en este mismo paso responderán una encuesta en relación a los medios utilizados para informarse sobre la Universidad de Playa Ancha.

Paso 4

Beneficios Estudiantiles 2017

Los estudiantes serán atendidos por administrativos de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil en donde podrán:

- Confirmar y Validar las becas y créditos en los cuales se ha preseleccionado.
- Entrevistarse con asistentes sociales.
- Entregar documentos.
- Tomarse la foto para la Tarjeta Estudiantil 2017.

Infórmate sobre los documentos necesarios que deben traer para acreditar tu nivel socio-económico, además descarga documentos que se deben presentar en: www.becasycreditos.cl opción: Información para el postulante - opción: Acreditación socio-económica

C) CASOS ESPECIALES

1. MATRÍCULA A DISTANCIA. SELECCIONADOS DE REGIONES EXTREMAS

Los postulantes seleccionados que vivan en regiones extremas del país y/o que no puedan presentarse a formalizar su matrícula académica deberán:

- 1) Ingresar al Portal de Admisión en www.upla.cl, modificar datos e imprimir los documentos.
- 2) Cancelar los Derechos Básicos (con la boleta descargada en el Portal de Admisión), en cualquier oficina del Banco de Chile o Edwards City (número de cuenta 101.73151.05) o por transferencia bancaria electrónica al Rut 70.754.700-6
- 3) Comunicarse con la Dirección de Selección y Admisión de Alumnos entre el 12 y el 21 de enero de 2017 (según las fechas de la convocatoria indicadas en la letra A de este instructivo) y en los horarios señalados a los teléfonos (32) 2500102 – 2500130 - 2500412 - o a la línea 800: 800-320-001, o bien al correo electrónico matricula.2017@upla.cl, donde se les informará acerca de la forma de completar su matrícula.
- 4) Todo postulante que se matricula a distancia debe asistir a la Universidad en marzo del 2017 a firmar su Formulario Único de Admisión y pagaré, además debe traer documentación faltante. (lugar según letra D).

2. MATRÍCULA POR PODER

El postulante seleccionado, que por algún impedimento no pueda concurrir a matricularse personalmente en las fechas establecidas, podrá designar un apoderado para cumplir este trámite. Para este efecto deberá otorgar un Poder Simple, en el que conste la carrera en que se encuentra

seleccionado, así como el nombre completo y la Cédula Nacional de Identidad de quien otorga el poder y de quien lo recibe. Quién ha adquirido el poder, en representación del seleccionado, deberá:

- 1) Ingresar al Portal de Admisión, modificar datos e imprimir los documentos.
- 2) Cancelar los Derechos Básicos (con la boleta descargada en el Portal de Admisión), en cualquier oficina del Banco de Chile o Edwards Citi (número de cuenta 101.73151.05) o por transferencia electrónica al Rut 70.754.700-6
- 3) Dirigirse con todos los documentos descargados, boleta de pago cancelada y documentos indicados en la letra B, ETAPA 3, paso 3, de este instructivo de matrículas al lugar de matrículas según sede (ver letra B, ETAPA 3).
- 4) Todo postulante que se matricula por poder debe asistir a la Universidad en marzo del 2017 a firmar su Formulario Único de Admisión y entregar documentación faltante. (lugar según letra D).

3. AUSENCIA DEL SELECCIONADO

La ausencia del postulante o su representante en los días en que se le ha convocado a matricularse será considerada como RENUNCIA IRREVOCABLE a la vacante.

4. RENUNCIA INTERNA

Este procedimiento se lleva a cabo cuando un estudiante desea cambiarse de una carrera a otra dentro de nuestra misma universidad, debido a que la lista de espera ha corrido y ha quedado seleccionado. Para hacer efectivo este cambio, debe renunciar a la que primero se matriculó y matricularse en la de su interés. Para este proceso debe dirigirse directamente a las dependencias de matrícula según sede (ver letra B, ETAPA 3) y en el lugar deberá acercarse a un oficial de matrícula (paso 3).

5. RENUNCIA EXTERNA

Este procedimiento se lleva a cabo cuando un postulante desea cambiarse de una carrera matriculada en nuestra universidad a otra carrera en una universidad distinta, debido a que la lista de espera ha corrido y ha quedado seleccionado. Para hacer efectivo este cambio, debe renunciar a la que primero se matriculó. Para este proceso debe dirigirse directamente a las dependencias de matrícula presencial (ver letra B, ETAPA 3) y deberá acercarse al encargado de Admisión.

Importante: El acto de cancelar los Derechos Básicos NO IMPLICA que el postulante está matriculado, ya que para este efecto debe obligatoriamente cumplir con las 3 ETAPAS del PROCESO DE MATRÍCULA (letra B).

D) MAYORES INFORMACIONES

VALPARAÍSO: DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS
Avda. Guillermo González de Hontaneda 855, 5to piso, Playa Ancha. Valparaíso. Casilla 34-V
Teléfono: +56 32 2205102
Línea 800: 800-32-0001
Correo electrónico: matricula.2017@upla.cl
Sitio web: www.upla.cl

SEDE SAN FELIPE:

Benigno Caldera 351

Teléfonos: +56 34 2516028 +56 34 512607 +56 34 535259

Fax: +56 34 513504

Correo electrónico: snfelipe@upla.cl

Sitio web: www.upla.cl